

Jolca de Frutos y mucha maion en este presente
años q. en los anteriores asi por la abundancia
de Ubiay como por los yelos extraordinarios que han
destinado los equinos y resas, como Panico y
Araca q. son los mas utiles a esta huertay tiene
imposibilitades a sus moradores a pagar contribu-
ciones extraordinarias quando aun no pueden co-
brarse a ellos las ordinarias y los R. tributos.
En este conflicto y q. el inminente riesgo a
la Sala Capitular ya no permite dilacion, no
encuentra la villa otro arbitrio que el de
solicitar el Caudal de R. Porio lo necesario pa-
ra la referida urgencia q. segun la resolucion
de los Alarifes asciende a ocho mil secientos, seien-
te y ocho r. para ella debia acordar, y acordó
q. los Diputados y Personeros del comun consulten al
Sr. Conde de Florida Blanca del Consejo de
Estado de S. M. y su primer Secretario de Depa-
cho unirse a los como Superintendente Genl. de lo
Porio del Reyno con la diligencia ordinaria forma-
da en el asunto, testimonio de este Decreto a las
cantidades q. para cubrir la extraordinaria con-
tribucion se han pasado al Caudal de Propio
en los quatro años anteriores, y a los sobrantes
q. segun las ultimas cuentas tiene este Caudal
parado en vista de su ninguna existencia y se
la urgencia se reparan otros casos con similares
para precaver su total ruina se le ha concedido
su permiso para que el Caudal de este R. Porio
se saquen los ocho mil secientos, seien y ochav